

ANEXO II – Procedimiento Informático para la Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles

El presente procedimiento detalla el uso del sistema informático para la tramitación de la Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles, a cargo del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), conforme las etapas que se describen a continuación.

1. Inicio del trámite

El trámite se inicia accediendo al portal RENATRE (<https://portal.renatre.org.ar>), donde se deberá ingresar el CUIT, correo electrónico y contraseña. En caso de no contar con credenciales, será necesario crear un usuario desde la sección “Empleador” del mismo portal.

Importante: Todas las notificaciones vinculadas al procedimiento se enviarán al correo electrónico asociado al CUIT registrado en el portal.

2. Solicitud de certificación

Una vez iniciada la sesión, se debe ingresar a la sección “Certificación Empleador” y luego seleccionar “Mi certificación” para comenzar el trámite. Allí, se deberá aceptar los términos y condiciones correspondientes para formalizar la solicitud de certificación.

3. Documentación y asistencia técnica

Tras recibir la solicitud, el RENATRE notificará la Guía de Prácticas Laborales Sostenibles (Guía PLS) a la empresa y habilitará un canal permanente de asistencia técnica y consultas a través del correo electrónico certificacionpls@renatre.org.ar. A través de este medio, se solicitará la documentación necesaria, se canalizarán las consultas y se coordinarán las visitas a los establecimientos que forman parte del proceso de certificación.

4. Evaluación del cumplimiento

La información disponible en el sistema del RENATRE, los datos provistos por el empleador y las observaciones relevadas durante las visitas serán objeto de revisión y cotejo por parte del área competente a fines de establecer el cumplimiento de los estándares requeridos para la certificación.

En caso de detectarse incumplimientos respecto de dichos estándares, el procedimiento se clasificará como pendiente, y se notificará a la empresa, otorgando un plazo razonable para la subsanación de las observaciones.

5. Emisión de la certificación

Una vez verificado el cumplimiento de los estándares exigidos, RENATRE emitirá la Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles, la cual será enviada por correo electrónico y publicada en el portal RENATRE y en el sitio web institucional.

Cabe destacar que, no obstante el plazo de validez de la certificación, el sistema informático puede detectar nuevos hechos que impliquen la baja de la certificación. En ese caso, se deberá contactar vía el canal de comunicación previamente establecido a fines de revisar el estado de situación de la certificación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.